



OFICIO N° 34740
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.10°/371

VALPARAÍSO, 28 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de iniciar una fiscalización a las mantenciones que se han realizado a la pasarela Cifuentes, ubicada en la localidad de Villa Mañihuales, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ECEC5F13D4C8358B

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2023.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Jessica López
Ministra de Obras Públicas

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de solicitud dirigido a Jessica López, Ministra de Obras Públicas, con el fin de solicitar que se realice una fiscalización a las mantenciones que se han realizado a la pasarela Cifuentes, ubicada en la localidad de Villa Mañihuales.

Los vecinos de esa localidad denuncian que esta pasarela se encuentra en muy malas condiciones estructurales, lo que puede ser un inminente peligro para las familias que deben hacer uso de este puente en su vida cotidiana.

Además, acusan que las mantenciones que se han realizado en el pasado carecen de la rigurosidad técnica necesaria, además de informar que para estos arreglos se han utilizado materiales de mala calidad.

Por estos motivos, solicito que se fiscalice en detalle las mantenciones que se han realizado a esta estructura que es tan necesaria para la comunidad de Villa Mañihuales.

Sin otro particular, se despide atentamente


Miguel Ángel Calisto
H. Diputado de la República


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

INFORME ESTADO DEL PUENTE PASARELA N° 02, ROL N° X-564

Robinson Astargo M.
Constructor Civil
Patente Profesional Rol N° 30318

Introducción

Desde la fecha de construcción, el volumen de tráfico y el peso del puente, que está ubicado en el camino de acceso regional rol N° X564, ha aumentado significativamente. El desarrollo de la tecnología permitió que aparecieran vehículos más pesados, siendo reemplazados en gran parte del país los puentes de madera quedando como obsoletos para los accesos vehiculares.

Debido a la acción agresiva de los factores naturales y al crecimiento desmesurado de las cargas, muchos puentes de la red vial nacional resultaron severamente dañados en el pasar de los años.

Por estas razones, la entidad responsable de la operación de la red vial debe tratar la protección de los puentes como una obligación para mantener un nivel adecuado de seguridad y servicio de la estructura para la población civil y mejorar actualmente las necesidades de la comunidad emergente con gran explosión de los últimos años.

Presentando problemas básicos de acceso, como acceso a una ambulancia, acceso a bomberos, acceso de maquinaria pesada, servicio de retiro de basuras, como algunos de tantas dificultades actualmente se encuentra la comunidad.

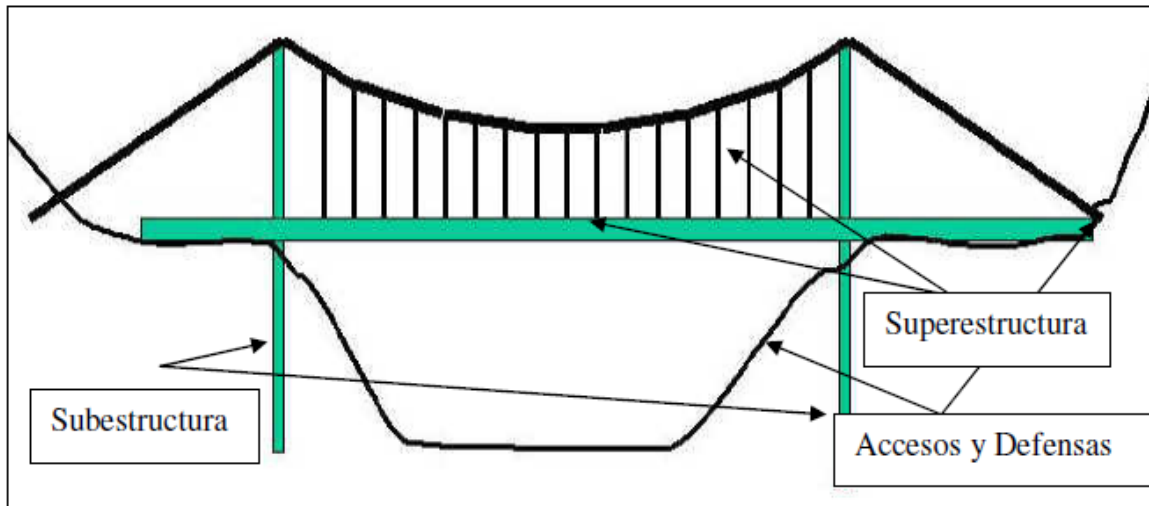
El presente informe bajo la inspección visual tiene como objetivo poder verificar el estado actual del puente y se tomen las acciones necesarias para atender la necesidad de la población comunidad "Pasarela Cifuentes"

Desarrollo

De acuerdo con lo expuesto y según los elementos de los puentes las tres partes que estructuran un puente se diferencian de acuerdo con su función.

- La superestructura comprende todos los componentes que permiten el tráfico.
- La subestructura es la parte que soporta la superestructura y el tráfico transfiriendo las cargas desde el puente al suelo. Los accesos y defensas incluyen todos los elementos complementarios que no aportan capacidad resistente.

Los elementos principales de un puente se observan en la siguiente figura:



La superestructura está compuesta por los siguientes elementos:

- Cubierta.
- Superficie de rodado.
- Elementos primarios.

Elementos secundarios.

- Apoyos.

La subestructura considera los siguientes elementos:

- Estribos.
- Cepas.

Los accesos y elementos complementarios cumplen propósitos distintos a soportar cargas, pero forman parte del sistema global que entrega funcionalidad a la estructura. Los principales elementos son:

- Protección de laderas:.
- Subdrenaje.
- Accesos.
- Barreras.

Bajo lo mencionado anteriormente y describiendo las principales partes del puente debemos clasificar este tipo de puente según función y elementos primarios como puente carretero o viales según tipo de material de madera tipo colgante el cual se verificará su estado según las fotografías con las principales anomalías que presenta actualmente:

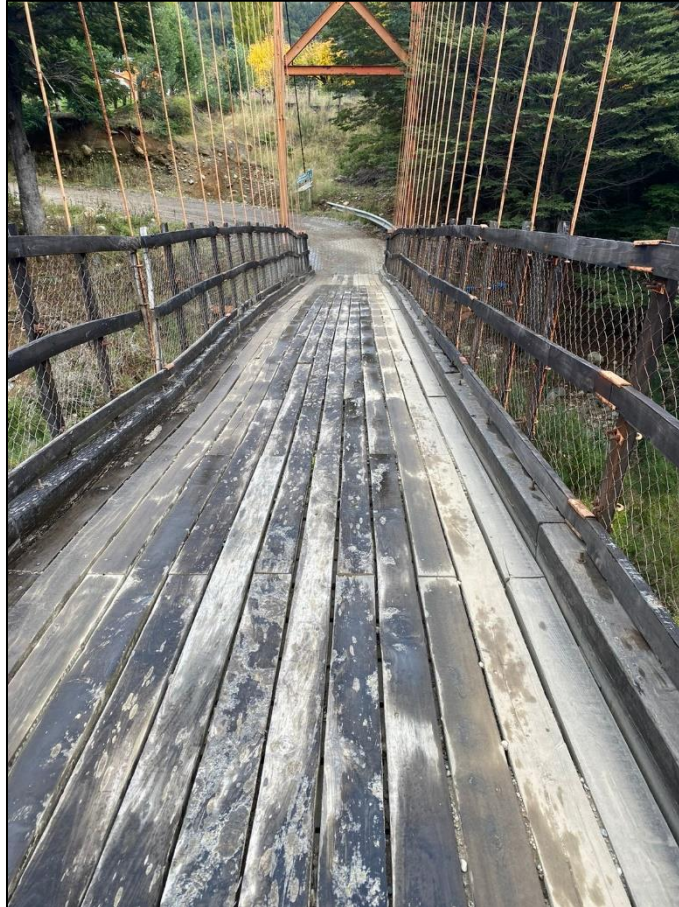
La superestructura principalmente conformada por los cables principales, tirantes, torres y cubierta o tablero de rodado se ve bastante deteriorado por las condiciones climáticas, falta de mantenimiento y factores externos de caga del mismo.

Ante lo mencionado anteriormente se detalla lo siguiente:



Registro fotográfico N° 1

Se observa presencia de corrosión en la estructura tipo torre, la cual afecta la degradación de resistencia y ductilidad de este exponiendo a las principales fallas estructural de los colapsos de los puentes.



Registro fotográfico N° 2

Se observa presencia de madera que datan mas de 20 años los cuales se degradan 3 a 4 años de uso sin un tratamiento o mantenimiento adecuado como uso vehicular o peatonal los cuales se requiera cambios constantes.

Bajo que está expuesto a lugares más lluviosos y húmedos, es frecuente que la madera tienda a dilatarse. La dilatación puede provocar daños internos en las capas internas de la madera, que a su vez presionan a las capas externas, que pueden llegar a descomponerse.



Registro fotografico N° 3

Se observa presencia de corrosión en los tirantes, la cual afecta la degradación de resistencia y ductilidad de este exponiendo a las principales fallas estructural de los colapsos de los puentes.



Registro fotográfico N° 4

Se observa presencia de corrosión en el pilar estructural, la cual afecta la degradación de resistencia y ductilidad de este exponiendo a las principales fallas estructural de los colapsos de los puentes.

Se nota un daño en el hormigón armado por los constantes ciclos de hielo-deshielo con desprendimientos de trozos de hormigón, zonas hinchamiento y fisuras de la estructura.

También se puede apreciar presencia de corrosión en al hormigón armado en el acero empleado por estar expuesto a la presencia del oxígeno.



Registro fotográfico N° 5

Se observa presencia de corrosión en los cáncamos y cable principal de manera aislada, la cual afecta la degradación de resistencia y ductilidad de este exponiendo a las principales fallas estructural de los colapsos de los puentes.



Registro fotográfico N° 6

Se observa que los sistemas de seguridad se encuentran deteriorados, degradados por los años y sin un mantenimiento adecuado el cual lo convierte en un peligro latente para el acceso de la comunidad.

Conclusión

El puente presenta patologías que a largo plazo podrían debilitar la estructura, ya que los daños corrosión son evasivas y pueden provocar el colapso de este afectando a la comunidad y su desarrollo.

Es de manera indispensable realizar en una segunda etapa una evaluación por el ente mandante, así mismo programar ensayos que permita identificar el compromiso estructural inducido, así como evaluar la cuantía de refuerzo bajo un estudio detallado.

Según los aspectos técnico será necesario evaluar la edad media del puente ya que es un puente que no permite el desarrollo de la comunidad ya sea social, económico u otra índole que va en aumento.

Se sugiere la factibilidad de un puente que permita la expansión de la comunidad como se ha realizado en proyectos aledaños al sector.



Robinson Astargo M.
Constructor Civil
Patente Profesional Rol N° 30318

Forma de pago = Contado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RINCONADA
R.U.T.: 69.051.300-5

Nº 063596 **6168**

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

ROBINSON ARIEL ASTARGO MONCADA 10/08/2022 2022

pusaje 251/Villa El Mirador Nombre RINCONADA Fecha Giro 017818917-4 N° Orden

PROFESIONALES-DEFINITIVA 83242 Ciudad 2 SEM 2022 30318 R.U.T.

PATENTES MUNICIPALES Tipo de Tributo Cód. Act. Ec. 2 Período 31/07/2022 ROL

Unidad Giradora Cuota Venc. Pago

CONSTRUCTOR CIVIL Valida Hasta el 31/01/2023 PERIODO JULIO-DICIEMBRE

CONTRIBUYENTE

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
PATENTES ENROLADAS	115-03-01-001-001-001	29,601	29,601
SUB TOTAL		29,601	29,601
SOLO PATENTES COMERCIALES			
El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:			
- Avisar cambio de dueño.			
- Avisar cambio de domicilio del negocio.			
- El término de la actividad comercial deberá comunicarse en el ROL siguiente.			
- De cada año a objeto de no incluir la patente en el ROL siguiente.			
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.			
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.			
115-08-02-008-000-000		266	266
115-08-02-008-000-000		448	448
TOTAL		30315	30315

FUNCIONARIO EMISOR

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

Emitado por: ROSITA

Valido únicamente con la firma y el sello del cajero